

Acuerdo de 20 de dcbre., prorogando por un mes la licencia otorgada al Sr. Prefecto don Apolonio Marin.

El Gobierno :

Estimando por justas las razones en que funda su solicitud el Sr. Prefecto de este Departamento á fin de que se le prolongue por un mes mas, la licencia que se le tiene concedida hasta el 4 del próximo mes de enero; en uso de sus facultades.

Acuerda :

1° Prorógase por un mes la licencia otorgada al Sr. Prefecto don Apolonio Marín.

2° El Sr. Lcdo. don Wenceslao Mayorga continuará mientras tanto ejerciendo la Prefectura del Departamento.
Comuníquese — Leon, dcbre. 20 de 1862—Martinez.
